## CAIXA DE MANLLEU PREFERENTS, S.A. UNIPERSONAL

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

Por la presente procedemos a informarles, mediante escrito adjunto, del contenido de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal en su reunión celebrada el 20 de abril de 2015 en Madrid, relativos al examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al ejercicio social 2014, que fueron aprobados por unanimidad.

Madrid, a 20 de abril de 2015

## 1º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO Y DE LA GESTIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL 2014

- 1. Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal puesta a disposición de esta Junta General, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.
- 2. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal, correspondiente al ejercicio social 2014, por importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (4.825,39 €) de pérdidas, de la siguiente manera:
- La cantidad de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (4.825,39 €) de pérdidas se aplicará a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Compensar la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores, cuyo importe asciende a CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (4.825,39 €), contra la cuenta de reservas voluntarias.

- 3. Aprobar la gestión social del Consejo de Administración de Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal correspondiente al ejercicio social 2014.
- 4. Facultar a D. Fernando Calvo Arocena, con D.N.I. n.º 15.869.118-S, para que pueda efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría, correspondientes a Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal, en el Registro Mercantil de Vizcaya, así como para expedir los certificados a los que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital y 366 del Reglamento del Registro Mercantil.